



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL n° 124 -2020-GRA-GR

10 JUN 2020  
*Zoila Nally Moza Tafur*  
ZOILA NALLY MOZA TAFUR  
FEDATARIO

Huaraz, 10 JUN 2020

EL GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH

VISTO:

La carta de fecha 03 de junio de 2020, mediante la cual el Ingeniero Johnny Constantino Muñante Quispe renuncia de manera irrevocable al cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley n° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley n° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley n° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional n° 0367-2019-GRA-GR de fecha 03 de octubre de 2019, se designó al Ingeniero Civil Johnny Constantino Muñante Quispe en el cargo de confianza de Gerente General del Gobierno Regional de Ancash.

Que, mediante Carta de fecha 03 de junio de 2020, el Ingeniero Civil Johnny Constantino Muñante Quispe, presenta su renuncia al cargo de Gerente General del Gobierno Regional de Ancash.

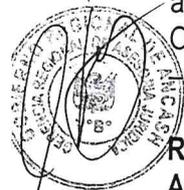
Que, por todo lo expuesto y en uso de las atribuciones establecidas por los literales a), c) y d) del artículo 21° de la Ley n° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Ordenanza Regional n° 008-2017-GRA/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF; y de conformidad a lo establecido en el artículo 77° del Decreto Supremo n° 005-90-PCM;

RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. – ACEPTAR**, en la fecha, la renuncia presentada por el Ingeniero Civil Johnny Constantino Muñante Quispe, al cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash; agradeciendo los servicios prestados durante el ejercicio de sus funciones.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR** a partir del 10 de junio de 2020 a doña **GINA YSELA GALVEZ SALDAÑA**, en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

**ARTÍCULO TERCERO. - DEJAR** sin efecto legal toda disposición que contravengan a la presente Resolución Ejecutiva Regional.





## GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Secretaria General del Gobierno Regional de Ancash, cumpla con notificar debidamente la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



  
  
ING. JUAN CARLOS MORILLO ULLOA  
GOBERNADOR REGIONAL

  
ZOILA NALIA MORA TAFUR  
FEDATARIO

